



PAGARE A LA ORDEN

Nro. _____ Por \$ _____ Vencimiento (s) _____

Ciudad donde se efectuará el pago: BOGOTA DC

Nosotros:

CLAUSULA PRIMERA: Declaro(amos) que por virtud del presente título valor pagaré(mos) en la ciudad de Bogotá incondicionalmente y solidariamente, a la orden de **FONDO DE EMPLEADOS FEHOL** con domicilio principal en la ciudad de Bogotá Identificados con el NIT **800.045.411-1** o a quien represente sus derechos la suma de:

_____(\$ _____) pagaderos en (_____)
cuotas mensuales a partir del día (_____) mes (_____) año (_____) y así sucesivamente hasta el pago total de la obligación. **CLAUSULA SEGUNDA: CLAUSULA ACELERATORIA-** En el evento de que deje(mos) de pagar a tiempo una o más cuotas de capital y los intereses, el tenedor podrá declarar insubsistentes los plazos de esta obligación y exigir de inmediato el pago total, o el pago del saldo o saldos insolutos tanto del capital, intereses como también de las obligaciones accesorias a que haya lugar sin necesidad de requerimiento judicial o constitución en mora o requerimiento previo, a los cuales desde ya renuncio(amos). **CLAUSULA TERCERA: INTERESES-** serán los legales y de mora correspondientes a la tasa más alta establecida por la Superintendencia Financiera. **CLAUSULA CUARTA:** Expresamente declaro(amos) excusada la declaración para el pago, el aviso de rechazo y el protesto. **CLAUSULA QUINTA:** Autorizo(amos) al tenedor para dar por terminado el plazo de la obligación y cobrarla judicial o extrajudicialmente en el evento que el deudor o cualquiera de los deudores se declare en estado de quiebra o se sometan a proceso concordatario o convoquen a concurso de acreedores. **CLAUSULA SEXTA:** En caso de cobro judicial o extrajudicial será de mi (nuestra) cuenta las costas y gastos de cobranza. Los derechos fiscales que cause este pagaré serán a mi (nuestro) cargo. Para constancia se firma en la ciudad de _____ hoy _____.

FIRMA(N)

Nombre
CC

Nombre
CC
DEUDOR SOLIDARIO